

 **Ubicación:** sesión remota vía  
**MEET**

 **Fecha:** 11 de noviembre de 2022

 **Hora:** 11:00

## **Acta sesión COSOC SUSESO noviembre 2022**

### **Asistentes:**

1. Pamela Gana, Superintendente Seguridad Social, SUSESO
2. Matías Zurita, Jefe Unidad de Comunicaciones SUSESO
3. Daniela Carrillo, Encargada de Género, Participación e Inclusión SUSESO
4. Juan Bazáez, Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos
5. Mario Giroldi, CTCH
6. Jaime Sepúlveda, Colegio Médico
7. Tomas Campero, Presidente Asociación Cajas de Compensación
8. María Paz Águila, Asociación de Mutuales
9. Hernán Méndez Ramírez, Director Central Autónoma de Trabajadores CAT

### **Tabla de la sesión:**

- 1.- Presentación de la nueva Superintendente Seguridad Social, Pamela Gana, quien realiza un breve análisis en materia de avances y desafíos pendientes en el ámbito de la seguridad social desde su asunción de cargo.
- 2.- Presentación integrantes del Consejo, incluida Daniela Carrillo Arias, nueva Encargada de Género, Participación e Inclusión SUSESO.
- 3.- Presentación de temas en materia de seguridad y salud en el trabajo a dar relevancia en próximas sesiones.
- 4.- Acuerdos para próximas sesiones/varios

## **Desarrollo:**

1.- Abre la sesión don Juan Bazález, Vicepresidente del COSOC/SUSESO dando la bienvenida a las y los participantes, y señala como tema importante pendiente establecido en acta anterior una fecha para que el COSOC pueda exponer en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo y dar a conocer el trabajo de los últimos dos años. Además, felicita a Pamela Gana, nueva Superintendente de Seguridad Social SUSESO, a quien da la palabra para realizar su presentación. Posterior a ello, la Superintendente realiza un breve análisis en materia de avances y desafíos pendientes en el ámbito de la seguridad social y, en ese sentido, menciona la importancia de cuidar la seguridad social desde el punto de vista de los derechos con los que se cuenta, abordando tanto desde la regulación, la fiscalización, la respuesta a los reclamos como la difusión, las elevadas cifras de aumentos de LM producidas desde 2021 son preocupantes. Se informa en esa línea el apoyo por parte de SUSESO al proyecto de Ley que modifica la Ley 20.585 del Control de Licencias Médicas, orientado a un mayor control y sanción a médicos que emiten reposo o licencia médica sin fundamento. Además, expresa la importancia de asegurar el pago de licencias médicas y que trabajadores tengan continuidad en sus ingresos; señala el rol de las Cajas de Compensación en el bienestar de adultos mayores -respecto también a su rol en educación financiera al entregar crédito social-; y como acciones a futuro vislumbrar estrategias para la disminución de los extensos tiempos de respuesta en reclamaciones y el aumento del porcentaje de enfermedades catalogadas con origen laboral. Destaca como importante foco de atención la vigilancia a la salud y comunica una pronta actualización de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en este sentido la Superintendente plantea que estamos muy contentos como SUSESO por la presentación de CEAL/SM la nueva metodología para evaluar los riesgos psicosociales y vincularlos a la salud mental de los trabajadores.

2.- Presentación integrantes del Consejo, incluida Daniela Carrillo Arias, nueva Encargada de Género, Participación e Inclusión SUSESO. Las y los integrantes del COSOC entregan sus felicitaciones a la nueva Superintendente, y entregan sus aportes respecto a temas en materia de seguridad y salud en el trabajo que señalan se les debe dar relevancia en el futuro, en el trabajo que realiza el Consejo. En ese sentido, se menciona:

2.1. Tomás Campero, felicita a la Superintendente por tener una muy amplia visión de la seguridad social, como también el alto impacto de los temas señalados por ella como el caso de Licencias Médicas y la protección en general a las y los trabajadores, indica que debieran tratarse como Consejo estos temas planteados por la Superintendente y apoyar el trabajo que significa cuidar estos derechos, manifiesta también que el fraude es una de las aristas pero hay muchos otros aspectos que analizar.

2.2. María Paz Águila, felicita a la superintendente y le manifiesta el agradecimiento por diversos webinar en que las ha acompañado y le desea mucho éxito en estos

desafíos tan importantes que ella ha planteado y compromete el apoyo en todos aquellos que le competen.

2.3. Hernán Méndez, Consejero, extiende sus saludos a la Superintendente y consulta por la posibilidad de mejorar la Ley 16.744, siendo una preocupación manifestada por la Superintendencia anteriormente, en virtud además del informe realizado por el COSOC durante el año 2020 y 2021 en esta materia, y le manifiesta el apoyo tanto del COSOC como de la Central Autónoma de Trabajadores.

2.4. Mario Giroldi, Consejero, agradece las palabras de la Superintendente y señala que las Mutuales otorgan demasiadas licencias médicas con cargo a Fonasa, cuando el trabajador sufre un accidente del trabajo, por lo que consulta si existe un registro estadístico del origen de esa licencia, y bajo qué circunstancias se da esa licencia. Además, expresa que actualizar la Política Nacional podría significar un estancamiento o retroceso, obstaculizando avanzar en los temas prioritarios respecto de la seguridad y salud laboral.

2.5. Jaime Sepúlveda, Consejero, felicita a la Superintendente por su cargo y por las prioridades que ha señalado, pues ellas son también las prioridades del Consejo, destacando el tema de la participación; plantea la importancia de prestarle atención a varios aspectos vinculados a la fuerza de trabajo, dentro de ellos el teletrabajo, la cesantía y el trabajo informal, también las violencias y abuso en espacios laborales son temas que se deben analizar en profundidad, por el deterioro que han causado en el mercado laboral.

2.6. Juan Bazález, Vicepresidente del Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos, expone como temas relevantes los accidentes laborales que afectan a trabajadores pertenecientes a áreas de mayor exposición, como construcción u obra; y el poco reconocimiento a enfermedades de salud mental con origen laboral. Plantea también la importancia de mantenerse activos como COSOC, tener participación, y dar a conocer el trabajo que realiza el Consejo de la Sociedad Civil a la ciudadanía. Informa que participó de la reunión de OIT donde tuvo la posibilidad de plantear el trabajo realizado por este COSOC en donde se aunaron esfuerzos para la construcción de propuestas en beneficio de las y los trabajadores.

Solicita además capacitación en CEAL-SM para próximas sesiones.

3.- Finalmente, por parte de la Superintendente da respuesta a las consultas planteadas y enfatiza en la importancia de actualizar la política nacional de seguridad y salud en el trabajo post pandemia, ya que la sociedad ha cambiado, manifestando que la política anterior es muy valorada y ha sido una hoja de ruta. Se estipula el envío al Consejo de material de la nueva Reforma Previsional y del Cuestionario de Evaluación Ambientes Laborales-Salud Mental (CEAL-SM) por parte de SUSESO. Además, se requiere la emisión de certificados de participación en COSOC y el envío a SUBPREV de un informe emitido por SUSESO respecto del trabajo realizado por el Consejo en los últimos dos años en torno a posibles modificaciones de la Ley 16.744.

4. Matías Zurita realiza un resumen de los compromisos adquiridos y que son:

- Envío de certificados a participantes COSOC/SUSESO
- Envío Oficio con Informe sobre modificaciones a Ley 16.744 realizado por COSOC/SUSESO.
- Envío PPT Reforma Previsional y CEAL-SM
- Informará fecha y gestiones con Pedro Contador para la presentación del COSOC en Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Entregar información en próxima reunión acerca del Instructivo Presidencial N°7 para la Participación Ciudadana.